



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 02 DE SEPTIEMBRE DE 2019

VISTO:

Las propuestas presentadas por la Dirección de Planeamiento, Educación Superior y Formación del Ministerio de Educación y DDHH, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita Declarar de Interés Educativo los proyectos de Formación Permanente que se detallan en el anexo de la presente resolución, a desarrollarse el Segundo Semestre 2019 en el campus virtual del Ministerio de Educación y DD HH;

Que los proyectos se enmarcan en el Programa de Formación Permanente Provincial, del Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la provincia de Río Negro;

Que en el marco de lo reglamentado por Resolución N° 642/17 es necesario dictar la norma legal;

Que se accede a lo solicitado;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo 165° de la Ley 4819

LA PRESIDENTE
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés los proyectos de Formación Permanente que se detallan en el Anexo I de la presente resolución, a desarrollarse el Segundo Semestre 2019 en el campus virtual del Ministerio de Educación y DD HH.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que los proyectos forman parte del Programa de Formación Permanente y se encuadra en el Artículo 1° de la Resolución 2418/13 del CPE.-

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que la presente resolución tendrá validez para el Período Escolar 2019.-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que la Declaración de Interés no implica erogación alguna por parte del C.P.E.-

ARTICULO 5°.- DETERMINAR que desde la Dirección de Planeamiento, Educación Superior y Formación se emitirán los certificados en el marco de la Resolución 642/17.-



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ARTICULO 6°.- ESTABLECER que los certificados, deberán indicar que el proyecto se enmarca en el Programa de Formación Permanente del Ministerio de Educación y Derechos Humanos.-

ARTICULO 7°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a las Juntas de Clasificación para la Enseñanza Inicial, Primaria y Secundaria, a los Consejos Escolares Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II, Andina, Andina-Sur, Sur I y II, Valle Medio I y II, Valle Inferior, Atlántica I y II, y por su intermedio a las Supervisiones de Educación correspondientes, y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 5232
DPESyF/SG/dam.-

Mónica Esther SILVA
Presidenta
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro

ANEXO I - RESOLUCIÓN N° 5232

PROYECTO	COORDINADOR	DESTINATARIO	MODALIDAD	CARGA HORARIA
<p>Seminario El uso del audiovisual en el aula</p>	<p>Gabriela Yocco Ana María Otero Adriana Vanin Equipo técnico del área de mediaciones digitales de la Dirección de Planeamiento, Educación, Superior y Formación</p>	<p>Docentes de educación inicial, primaria y secundaria</p>	<p>Virtual</p>	<p>90 horas cátedra</p>
<p>Ateneo El ambiente alfabetizador como propuesta de fortalecimiento de las prácticas alfabetizadoras</p>	<p>Gabriela Yocco Lía Sánchez Iturrioz Equipo técnico del área de mediaciones digitales de la Dirección de Planeamiento, Educación, Superior y Formación</p>	<p>Docentes de educación inicial y primer grado de educación primaria</p>	<p>Virtual</p>	<p>40 horas cátedra</p>
<p>Seminario Planeamiento educativo: La construcción de equipos de trabajo para la mejora de la enseñanza y de los resultados de aprendizaje. Una perspectiva institucional</p>	<p>Gabriela Yocco Gabriela Resnik Laura Hoorn Equipo técnico del área de mediaciones digitales de la Dirección de Planeamiento, Educación, Superior y Formación</p>	<p>Equipos directivos y docentes de educación secundaria de todas las modalidades</p>	<p>Virtual</p>	<p>40 horas cátedra</p>

<p style="text-align: center;">Seminario</p> <p>Entre el nivel inicial y el nivel primario. El pasaje como contenido de enseñanza a través de una propuesta curricular del campo del ambiente social y natural</p>	<p style="text-align: center;">Gabriela Yocco Paula Ghione</p> <p>Equipo técnico del área de mediaciones digitales de la Dirección de Planeamiento, Educación, Superior y Formación</p>	<p>Directivos y Docentes de educación inicial y primaria</p>	<p style="text-align: center;">Virtual</p>	<p style="text-align: center;">48 horas cátedra</p>
<p style="text-align: center;">Taller</p> <p>Diseño de proyectos de investigación para los institutos de formación docente</p>	<p style="text-align: center;">Gabriela Yocco Daniela Sanchez</p> <p>Equipo técnico del área de mediaciones digitales de la Dirección de Planeamiento, Educación, Superior y Formación</p>	<p>Docentes de los IFDC de Viedma, San Antonio Oeste, Luis Beltrán, Río Colorado, Catriel y Sierra Grande</p>	<p style="text-align: center;">Virtual</p>	<p style="text-align: center;">60 horas cátedra</p>
<p style="text-align: center;">Seminario</p> <p>Gestión integral de residuos sólidos urbanos (GIRSU)</p>	<p style="text-align: center;">Gabriela Yocco Natalia Macri María Fernanda Reyes Ana Brady</p> <p>Equipo técnico del área de mediaciones digitales de la Dirección de Planeamiento, Educación, Superior y Formación</p>	<p>Docentes de educación inicial, primaria y secundaria</p>	<p style="text-align: center;">Virtual</p>	<p style="text-align: center;">60 horas cátedra</p>